

*Castigos de los delitos y premios al valor.*

Apenas amanece, que al punto los que han estado de ronda llevan al tribuno las tablillas; quien, si encuentra todas las que antes había entregado, los deja ir sin castigo, pero si falta alguna respecto el número de centinelas, inquiere por la nota de qué cuerpo de guardia es la que falta; y averiguado, llama al centurión. Éste hace venir a los que estaban nombrados para la guardia, y los carea con la ronda. Si la falta reside en las centinelas, la ronda pone por testigos a sus compañeros. Por eso es necesario que los lleve; de lo contrario, recae sobre ella toda la culpa. Se forma al instante un consejo de guerra, el tribuno sentencia, y al que sale condenado se le da una paliza.

La *paliza* es de esta forma: coge el tribuno una varita, con la que no hace más que tocar al reo, y al punto todos los de la legión dan sobre él a palos y pedradas, de suerte que los más pierden la vida en el suplicio. Pero si alguno escapa, no por eso queda salvo, porque ni se le permite tornar a su patria, ni se atreverá pariente alguno a acogerle en su casa. Y así el que una vez ha venido a tan triste estado, no le queda más arbitrio que la muerte. El mismo castigo existe para el oficial subalterno y el jefe del escuadrón, si aquél a la ronda y éste al decurión del escuadrón siguiente no les advierte a tiempo su obligación. De este modo, un castigo tan severo e irremisible mantiene en su vigor la disciplina de las centinelas nocturnas.

Los soldados reciben las órdenes de los tribunos, y éstos de los cónsules. El tribuno puede imponer multas, exigir fianzas y aplicar castigos. Igual potestad tienen los prefectos entre los aliados. Se castiga asimismo con paliza al que roba en el campamento, al que jura en falso, al que en la flor de la edad abusa de su cuerpo y al que ha sido multado tres veces por una misma cosa. Tales son los delitos que se castigan con pena corporal. Hay otros que sólo tienen una nota de timidez e ignominia; como si uno, por lograr premio, cuenta al tribuno una hazaña que no ha realizado; si apostado de centinela desampara por miedo el sitio, o si cobarde arroja las armas en el combate. Por eso se ven soldados que, temerosos del castigo que les espera, prefieren antes perecer visiblemente en el puesto aunque sea superior el número de los enemigos, que no abandonar la línea. Otros que, perdidos durante la acción el escudo, la espada u otra cualquier arma, se lanzan temerarios en manos de los contrarios, o para recobrar lo que han perdido, o para evitar con la muerte la manifiesta vergüenza y escarnio de sus compañeros.

Si tal vez son muchos los que han incurrido en la misma falta, y manípulos enteros han sido forzados a dejar sus puestos, entonces no imponen la pena de palos o muerte a todos, pero se valen de un expediente no menos útil que terrible. Reúne la legión el tribuno, hace salir al medio los culpados y, luego de una severa reprehensión, sortea unas veces de cinco en cinco, otras de ocho, otras de veinte, y en una palabra, ateniéndose al número, procura que salga siempre el décimo. A aquellos a quienes cupo la suerte, se les da la paliza sin remedio. A los demás en vez de trigo se les distribuye ración de cebada, y se les hace acampar fuera del real y de las fortificaciones del campamento. De esta forma, como el peligro y el miedo de salir por suerte amenazan por igual a todos, como que no

se sabe a quién tocará, y por otra parte la ignominia de mantenerse con cebada recae sobre todos; de esta disciplina se saca un preventivo, que infunde terror para el futuro y corrige al mismo tiempo el daño pasado.

Para inspirar valor a la juventud, tienen un excelente medio. Después de una batalla, si algunos se han señalado, el cónsul convoca el ejército, coloca a su lado los que se han distinguido, hace primero un elogio de cada uno sobre aquella hazaña particular y sobre cualquier otra digna de recordar que haya realizado durante el resto de su vida y después los recompensa. Si ha herido al enemigo, le obsequia con una lanza; si le ha muerto o despojado, al de a pie le da una copa, y al de a caballo un jaez, bien que antiguamente no se daba más que una lanza. Pero esto se debe entender, no de aquellos soldados que en una batalla campal o en la toma de una plaza hubiesen dado muerte o despojado algunos contrarios, sino de aquellos que en una escaramuza o cualquier otro encuentro particular, donde no es obligado acudir personalmente, de voluntad y por gusto se arrojan al peligro.

En la toma de una ciudad, los que primero montan el muro tienen una corona de oro. Asimismo existen premios para el que pone en libertad o salva la vida de un ciudadano o aliado. Regularmente el mismo libertado corona a su libertador; y si no quiere, le compele el tribuno por sentencia, y a más tiene que respetarle durante toda su vida como a padre, y prestarle todos los oficios como a hacedor.

Con estos estímulos se excita la contienda y emulación, no sólo de los que se hallan presentes en las batallas, sino de los que han quedado en sus casas. Porque los que han conseguido estos premios, a más de la gloria que disfrutaban en el campo y fama que alcanzan en su patria, de regreso de la campaña se presentan en las fiestas y juegos con estos distintivos del valor, que no es permitido llevar sino a los que el cónsul ha honrado. A más de esto cuelgan en el sitio más visible de sus casas los despojos que han tomado al enemigo, para que sean monumentos y testimonios de su esfuerzo. Pueblo que con tanto cuidado y esmero dispensa el premio y el castigo en la milicia, no es extraño logre un éxito feliz y brillante en sus empresas.

La infantería tiene al día dos óbolos de sueldo; los centuriones doble, y la caballería una dracma. Al soldado de a pie se le entrega una ración de trigo, que es poco más de dos partes del medimno ático; a la caballería siete medimnos de cebada por mes, y dos de trigo. La infantería aliada está igual que la romana; mas la caballería tiene un medimno y un tercio de trigo, y cinco de cebada. Todo esto se da gratuitamente a los aliados; pero respecto de los romanos, el cuestor les descuenta de sus sueldos una cierta suma de víveres, vestuario y armamento si se necesita.